

Secretaría Ejecutiva

Santiago de Chile, 20 de Junio de 2013

OLACEFS-SE 108-013

Señores
BANCO DEL ESTADO
Presente

Estimados

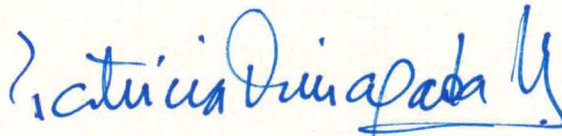
La Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), remitió a dicha institución bancaria las solicitudes correspondientes para las Transferencias Electrónicas de Fondos N° 1 por US\$7.656, y N°2 por US\$3.719,8, cuyo beneficiario es la empresa KAMAR S.A.I.C., con residencia en la ciudad de Asunción – Paraguay, la cual había señalado para la recepción de los fondos la cuenta corriente 36005954 del Banco CITIBANK N.A

Al respecto cabe señalar que dicha institución nos ha manifestado que si bien los fondos están en esa ciudad y país, no han podido acceder a ellos por cuanto necesitan que se individualice la cuenta bancaria local que ellos tienen. Por lo expuesto agradeceremos informar a quien corresponda que el banco destino debe ser **BANCO CONTINENTAL**, y la cuenta corriente bancaria correcta es la N° **01-00758760-01**, siendo su código SWIFT **BCNAPYPA**.

Agradeciendo las gestiones correspondientes, reciban nuestros más cordiales saludos.



Ignacio Tapia Carmagnami
Ingeniero Civil Industrial
Jefe de Área
Recursos Financieros y Físicos
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



Patricia Arriagada Villouta
Subcontralor General de la República de Chile
Directora Ejecutiva
De la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS.